

LOS PPIINA 100% Y LA CRISIS ECONÓMICA

Jornada de Debate Interno PPIINA 16 de Febrero de 2012

Buenos días a todas y a todos.

Mi objetivo es presentar una reflexión sobre cómo la aprobación de la Proposición de Ley de reforma del sistema de permisos y prestaciones para el cuidado y atención de menores por parte de sus progenitores/as, en casos de nacimiento, adopción o acogida es una medida para salir de la crisis.

Yo soy una mujer de 30 años que pertenece a eso que llaman generación pérdida, aquella que se presupone la mejor preparada de la historia de España y que sin embargo parece no tener futuro en este país. Estoy casada y no tengo hij@s, no porque no quiera si no porque no puedo ni planteármelo.

✓ **La Crisis. El momento clave.**

Desde hace ya demasiados años la palabra **crisis** se ha instalado en nuestro vocabulario diario y en la mayoría de las ocasiones la utilizamos como excusa o como “pero” para justificar ante el mundo o ante nosotr@s mism@s la imposibilidad de realizar cualquier cosa que en otros momentos supuestamente llevaríamos a cabo.

Atribuimos a la palabra “crisis”

(Del lat. *crisis*, y este del gr. *κρίσις*¹).

1.f. Cambio brusco en el curso de una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse el paciente.

2. f. Mutación importante en el desarrollo de otros procesos, ya de orden físico, ya históricos o espirituales.

3. f. Situación de un asunto o proceso cuando está en duda la continuación, modificación o cese.

4. f. Momento decisivo de un negocio grave y de consecuencias importantes.

5. f. Juicio que se hace de algo después de haberlo examinado cuidadosamente.

6. f. Escasez, carestía.

7. f. Situación dificultosa o complicada.

~ ministerial.

1.f. Situación en que se encuentra un ministerio desde el momento en que uno o varios de sus individuos han presentado la dimisión de sus cargos, hasta aquel en que se nombran las personas que han de sustituirlos.

Me parece destacable y sumamente interesante que entre sus formas compuestas solo contemple la *crisis ministerial*. Por otro lado ¿no os parece característico que conceptos como dificultad, cambio y proceso se repitan en la mayoría de las acepciones?

¹ Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua 22ª Edición. 2001

La **dificultad** deriva de la carestía, de la escasez de opciones donde manifestar la libertad individual a través del derecho a elegir. La crisis arrebató el derecho a elegir; no nos hace libres pues parece imponer un único modelo de supervivencia. ¿Pero esto es realmente así? Humanistas y naturalistas entre las que me incluyo dirían que la libertad es intrínseca en el ser humano y que por tanto hasta en sus últimas consecuencias existe un elemento de decisión donde la libertad individual puede ser ejercida.

Entendemos como **cambio** la acción de dejar una cosa o situación para tomar otra, en ningún momento se entiende que el cambio sea negativo o positivo; simplemente existe una diferenciación con respecto a lo que ya conocíamos. La vida en sí es un continuo cambio; pero realmente planteémonos qué cambio supone la crisis que vivimos. Más allá del cambio de costumbres y hábitos de consumo que derivan precisamente de la carestía económica que mencionábamos anteriormente, estos cambios terminan influyendo en nuestra propia percepción de la sociedad y en la construcción de nuestra personal escala de valores, bien sea en los mencionados hábitos de consumo, en las relaciones interpersonales, en la valorización de nuestra vida, etc... La crisis propicia un cambio en la sociedad que se manifiesta individualmente en cada un@ de nosotr@s.

Un cambio no puede surgir por el simple toque de una varita mágica. Un cambio es un **proceso** (he aquí nuestra tercera característica), compuesto de fases que mutan la situación inicial y anticipan el probable resultado cuando éste proceso finalice. De este modo mantengo que una crisis es un proceso en el que los cambios crean efectos inevitables.

El *proceso de cambio*, ese que empezó como desaceleración económica y muchas calificamos hoy de estafa corrupta, es nuestro; y no porque seamos en mayor o menor medida responsables direct@s de ella (cuestión muy discutida) sino porque somos titulares del derecho de propiedad, porque la vivimos, porque se adueña de nuestro tiempo y porque aun mudándonos al espacio seguirá formando parte de cada uno de nosotr@s. Cada una y cada uno hemos cambiado. Así pues, partiendo de una nueva conciencia de posesión individual y colectiva de este proceso de cambio que vivimos, nos empoderamos y optamos por la participación en él como algo nuestro.

✓ **Consecuencias de las crisis y estrategias**

Desde un punto de vista general, las consecuencias de esta crisis no distan mucho de las ya estudiadas crisis nacionales o internacionales, los efectos son siempre los mismos: Aumento del desempleo, descenso de la capacidad económica y en consecuencia descenso de consumo. Estas fases económicas se plantean como un circuito cerrado del que derivan consecuencias sociales, empresariales, educativas, sanitarias. Sin embargo encontramos algunos hitos interesantes si comparamos esta crisis con respecto a otras sufridas en el siglo XX (Sarausa García: 2011)²

La tasa de actividad femenina (el indicador que constata el porcentaje de mujeres en edad de trabajar que están en el mercado como ocupadas o desocupadas) está creciendo en lugar de

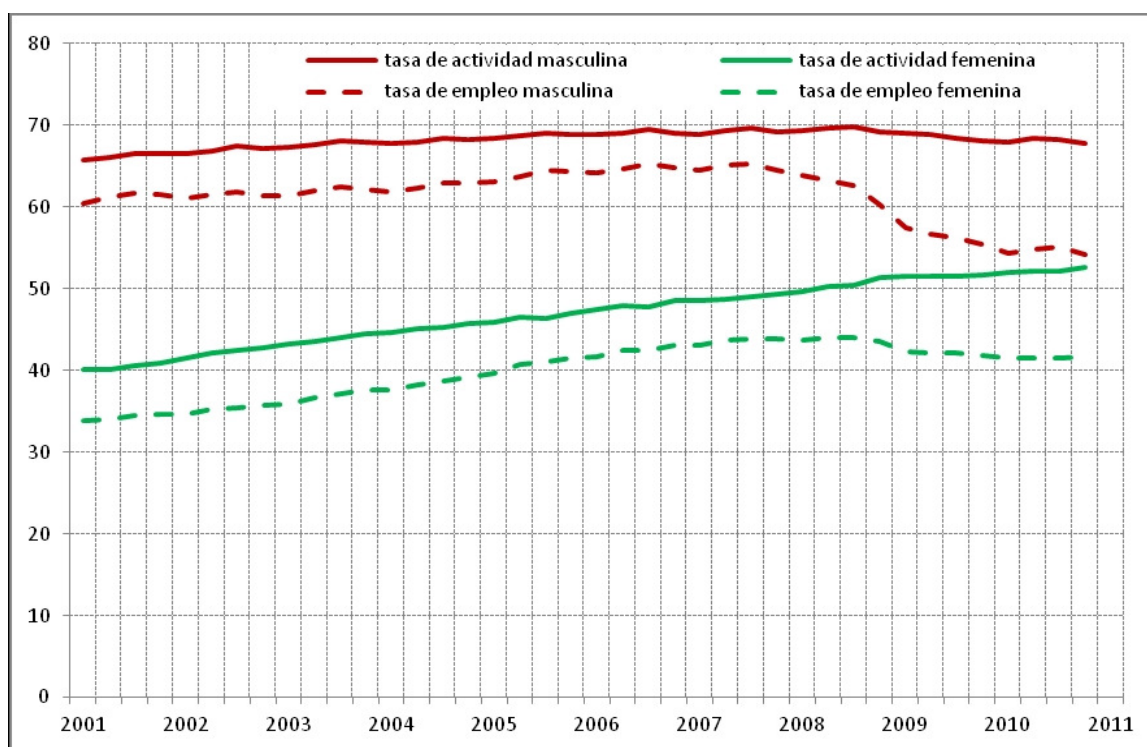
²Sarausa García, Carmen 2011 "La Crisis fuera y dentro de los hogares" en SALIR DE LA CRISIS CON MÁS IGUALDAD. XXI Taller de Política Feminista. Ed. Forum de Política Feminista

descender (Hernández de la Cos et.:2011)³. Con carácter general se estima que cuando los índices de desempleo aumentan debido a una situación de crisis económica, un gran porcentaje de las mujeres, se convierten en lo que Sarausa denomina “paradas desanimadas”, mujeres que dejan de registrarse en las oficinas de empleo y se clasifican como “amas de casa” y en consecuencia para el *sistema* inactivas, aunque bien es cierto que gran parte de ellas siguen empleadas en circuitos de empleo sumergido. De este modo el retorno del concepto del “cabeza de familia”- un solo proveedor- es casi automático y en consecuencia se alivian las cifras de demandantes de empleo.

Dato excepcional a tener en cuenta es que en España desde 2005 la Tasa de Actividad femenina no ha dejado de crecer, si bien ha sido un crecimiento lento pero sostenido encontrándose a la tasa masculina que ha tenido unos importantes descensos registrados.

Año	Total	Hombres	Mujeres
2008	73,7%	83,2%	64,1%
2009	74%	82,2%	65,7%
2010	74,4%	81,9%	66,8%
2011	74,7%	81,5%	67,9%

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística consultado el 2 de febrero de 2012



*Fuente: Begoña Cueto Iglesias Informe España v2.0 <http://www.informe-espana.es/participa/blogs/posts/3/hombres-y-mujeres-en-el-mercado-laboral>

³P. Hernández de la Cos, M.Izquierdo y A.Urtasun.2011.”Una estimación del Crecimiento Potencial de la Economía Española”. Documentos Ocasionales Nº 1104. Banco de España. Eurosisistema.

Según la Encuesta de Población Activa del último trimestre del año 2012 los hombres se situaban en un -0,72% respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que el resultado de las mujeres era positivo de 0,73% respecto al mismo periodo.

Esta tendencia lenta pero constante que ha continuado independientemente de los tiempos de crisis; se debe en gran medida a las estrategias que las mujeres han ido desarrollando a lo largo de los años en los que su inserción en el mercado de trabajo remunerado ha estado siempre condicionada a la participación de los hombres. Estas estrategias, según Sarusa⁴, se clasifican en:

- ✓ Aumento significativo de acceso de las mujeres al empleo público, como garantía de estabilidad, salario y acceso neutral. Si bien es cierto merece la composición de los puestos de mayor nivel, dentro de la Administración Pública, dónde la presencia femenina cae en picado.
- ✓ Esfuerzo educativo de las mujeres superando a los hombres en todos los grupos de edad, en todos los niveles de estudios no obligatorios e incluso en el doctorado. Éste es un esfuerzo llamativo porque se produce a pesar de que el mercado laboral no lo premia, dado que a medida que aumenta el nivel de estudios de los grupos profesionales la discriminación, medida a través del nivel salarial, es mayor. Además este hecho ralentiza el acceso de las mujeres al mercado de laboral.⁵

Según los datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística esta tendencia no va a cambiar. Examinando los últimos datos existentes sobre la matriculación y superación de estudios universitarios en España correspondientes al curso 2010/2011 comprobamos que de 550.656 estudiantes de nuevo ingreso, el 54,4% fueron mujeres y que de ellas optaron 3.429 más por cursar estudios conducentes a una doble titulación⁶. Habrá quién alegue, de manera comprensible, que la matriculación no implica la obtención de título alguno; pero es cierto que ateniéndonos a los datos de la misma fuente, que el porcentaje de mujeres que finalizaron sus estudios universitarios en el 2011 fue de un 58,6%, los estudios de máster un 56,6% respecto al total⁷.

Otro dato a tener en cuenta es que las mujeres que se encuentran en las franjas calificadas como “Mayores de 25 años” y “ Mayores de 45 años” acceden en mayor medida y con gran porcentaje de éxito a los estudios universitarios. Siendo característico el 59, 61% de las mujeres que se presentaron a las pruebas de acceso de la Universidad Nacional a Distancia.

- ✓ Comportamiento demográfico: se ha retrasado la edad media a la que las mujeres tienen su primer/a hij@, y se ha reducido el número medio de hij@s por mujer. Según Sarausa éste fenómeno se debe a la caída del ingreso y a la incertidumbre en relación con la

⁴Sarusa García, idem, pag 17

⁵Albert, C y Mallorquí, N. 2011. “Desajuste educativo en el mercado de trabajo, un futuro próximo” XXJORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN, Málaga 2011

⁶INE 28 de Mayo 2012. Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. Curso 2010/2011. El número de hombres matriculados en carreras de doble titulación fue de 6.950 mientras que el número de mujeres asciende a 10.379.

⁷Ídem en el curso 2010/2011 finalizaron los estudios universitarios un total de 220.583, y los estudios de máster 45.748 personas.

vivienda y el empleo, considerando que la bajada de la natalidad beneficia a las mujeres y minimiza el impacto de la crisis, porque son ellas quienes asumen la reproducción con un mayor coste personal y laboral, de modo que a sus ojos se configura como una técnica de supervivencia en la situación de competencia fuerte por el empleo despersonalizado que existe hoy, por esos puestos de trabajo que contemplan al trabajador o la trabajadora como un ente aislado, sin familia ni contexto social; esa exigencia de flexibilidad temporal y geográfica que desprende todas y cada una de las ofertas de trabajo que hoy encontramos no es una característica que estemos en disposición de aceptar.

Teniendo en cuenta que hay más mujeres que hombres (en cifras redondas, casi veinte millones frente a diecinueve), los hombres son activos cerca de trece millones, no así en el caso de las mujeres: de casi veinte millones de españolas, poco más de la mitad de ellas está en disposición de participar en el mercado de trabajo remunerado. Pero la estructura del mercado laboral, junto con la crisis, refuerza la paradoja de que cuantas más mujeres desean participar del empleo asalariado más aumenta el desempleo de las mismas.

Entonces ¿por qué teniendo un porcentaje tan alto de la población femenina formada, y en consecuencia plenamente capaz de realizar un trabajo PRODUCTIVO Y REMUNERADO que cree riqueza y aumente el producto interior bruto, no se aprovecha?

➤ **Medidas para la crisis**

Las medidas que se adoptan para paliar el desempleo, además de ineficaces, no tienen sentido prospectivo, no se orientan hacia el futuro. En la medida que las mujeres de las generaciones más jóvenes van accediendo cada vez más e incluso en mayor proporción que los hombres a estudios universitarios, nuestro mercado laboral no está preparado para absorber al importante número de mujeres que van a manifestar su disposición para trabajar.

A éstas cifras debemos unir los dos millones y medio de mujeres que están actualmente en el paro y que muchas de ellas aún no han accedido a su primer empleo. Además está otro importante grupo de mujeres, que habían abandonado el mercado laboral y al no entrar ningún salario en sus familias deciden volver a trabajar y que una vez que han accedido al empleo asalariado desean mantenerlo. Esto nos hace prever que la tasa de actividad de las mujeres no dejará de crecer en los próximos años y no se están tomando medidas para satisfacer esta demanda.

Todo ello hace que sea imprescindible cambiar el modelo productivo, y que ese cambio de modelo productivo debe ir acompañado de cambios estructurales que integren a las mujeres, aún en el supuesto de la salida de la crisis

La aprobación de **permisos parentales iguales e intransferibles y retribuidos 100%** para ambos progenitores es la clave en dicho cambio estructural. Es necesario reconocer el valor que tienen las mujeres en la PRODUCCIÓN, y no solo en la REPRODUCCIÓN, y vindicar el papel de cuidador del hombre, y el derecho de éste a gozar de su REPRODUCCIÓN. El derecho de

paternidad y de maternidad son derechos individuales, ya lo dijo la Comisión Europea⁸ y como tales su disfrute debe ser exclusivo e intransferible.

Es cierto que en nuestro país no existen estadísticas oficiales que nos indiquen el porcentaje de mujeres y hombres que no se reintegran a su trabajo tras una baja por maternidad, por lo que no podemos cuantificar la riqueza no producida, pero sí que existen datos de países de nuestro entorno que demuestran que ante la ampliación temporal de permisos de maternidad y ante la posibilidad de obtener un subsidio por el cuidado de hij@s, muchas mujeres europeas renuncian a su reinserción en el mercado de trabajo debido en gran parte al coste que ello conlleva, sin embargo este escenario dista mucho del español donde la tasa de empleo femenino es muy baja en comparación con otros países de la UE, y además se encuentra concentrada en los niveles de alta cualificación donde también se encuentran las tasas más bajas de fecundidad⁹.

En consecuencia, tener unos PIINA100% garantizará la reinserción de las mujeres al mercado de trabajo, aumentará la producción, la tasa de fecundidad y en consecuencia el crecimiento demográfico.

Con los datos en la mano me atrevo a decir que las mujeres hoy no van a quedarse de brazos caídos. Van a trabajar, van a seguir incrementando las tasa femeninas de población activa y van a seguir luchando en la calle, en el mercado, en la empresa y en la arena pública. La sociedad española ha mutado para convertirse en una sociedad cada vez más igualitaria, más formada y más consciente. No podemos avanzar hacia una igualdad si nuestra marca de salida no está en la cuna.

No podemos permitir perder potenciales productoras y potenciales proveedores de cuidados. Considero que estamos preparad@s para que el sistema, ése en el que vivimos, que elegimos y construimos, cambie. Tenemos las herramientas necesarias para salir de éste proceso reformados y conscientes más que nunca de que ésta vida es nuestra; y nosotras y nosotros elegimos cómo queremos vivirla.

Bibliografía:

- SALIR DE LA CRISIS CON MÁS IGUALDAD, XXI Taller de Política Feminista. Madrid. 2011.
- P.Hernández de la Cos, M.Izquierdo y A. Urtasun. UNA ESTIMACIÓN DEL CRECIMIENTO POTENCIAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. Documentos Ocasionales Nº 1104. Banco de España. Eurosistema.2011.
- Royo Prieto, R. MATERNIDAD, PATERNIDAD Y CONCILIACIÓN EN LA CAE ¿ES EL TRABAJO FAMILIAR UN TRABAJO DE MUJERES? Universidad de Deusto. Bilbao.2011.

⁸ Comisión Europea (2003) INFORME DE LA COMISIÓN sobre la aplicación de la Directiva 36/34/CE del Consejo, de 3 de junio de 1996, relativa al Acuerdo Marco sobre el permiso parental celebrado por la UNICE, el CEEP y la CES [com(2003)358 final]

⁹ Castro García C. y Pazos Morán M. "Permisos de Maternidad, de Paternidad y Parentales en Europa: Algunos Elementos para el Análisis de la Situación Actual" en Pazos Moran M.ECONOMÍA E IGUALDAD DE GÉNERO: RETOS DE LA HACIENDA PÚBLICA EN EL SIGLO XXI. Estudios de Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales.2008.

- EL DIVIDENDO DEMOGRÁFICO SOSTENIBLE ¿QUÉ TIENEN QUE VER EL MATRIMONIO Y LA FECUNDIDAD CON LA ECONOMÍA? Informe Internacional del Social Trend Institute. Social Trends Institute. Barcelona 2010.
- EL EMPLEO DE LAS MUJERES EN CIFRAS. Día Internacional de la Mujeres. UGT. Madrid 2012.
- Albert, C y Mallorquí, N. 2011 DESAJUSTE EDUCATIVO EN EL MERCADO DE TRABAJO, UN FUTURO PRÓXIMO en XX Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación. Málaga 2011.
- Revista T.E. CCOO ENSEÑANZA EXTERIOR número 327 Noviembre de 2011.
- Comisión Europea (2003) INFORME DE LA COMISIÓN sobre la aplicación de la Directiva 36/34/CE del Consejo, de 3 de junio de 1996, relativa al Acuerdo Marco sobre el permiso parental celebrado po la UNICE, el CEEP y la CES [com(2003)358 final].
- Castro García C. y Pazos Morán M. “Permisos de Maternidad, de Paternidad y Parentales en Europa: Algunos Elementos para el Análisis de la Situación Actual” en Pazos Moran M. ECONOMÍA E IGUALDAD DE GÉNERO: RETOS DE LA HACIENDA PÚBLICA EN EL SIGLO XXI. Estudios de Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales. 2008.